



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 051-2014-INVERMET-SGP

Lima, 25 MAR 2014

Vistos:

El Memorandum N° 049-2014-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 035-2014-INVERMET-OPP/APP del Especialista del Área de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 017-2014-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 288-2013-INVERMET-SGP, de fecha 27.12.2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Fondo Metropolitano de Inversiones- INVERMET, por un monto de S/. 231 560 063, el cual fue modificado por la Resolución N° 018-2014-INVERMET-SGP de fecha 04.02.2014, que aprobó un crédito suplementario por saldo de balance 2013, por la suma de S/. 23'220,455.00;

Que, mediante Resolución N° 289-2013-INVERMET-SGP, de fecha 27.12.2013, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI correspondiente al Año Fiscal 2014, el mismo que fue modificado por la Resolución N° 022-2014-INVERMET-SGP de fecha 06.02.2014 y la Resolución N° 030-2014-INVERMET-SGP de fecha 20.02.2014;

Que, con Memorandos Nos 295 y 296-2014-INVERMET-GP, ambos de fecha 11.03.2014, la Gerencia de Proyectos solicita la incorporación de dieciséis (16) estudios de pre inversión a nivel de perfil en los distritos de Pachacamac – Manchay y San Martín de Porres – Cerro La Milla, según el siguiente detalle:

Distrito de Pachacamac – Manchay - Muros y Escaleras:

- a) Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo de los AAHH Portada de Manchay, Portada de Manchay II Sector A y el AAHH Portada de Manchay Ampliación primera etapa, distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", con un valor referencial de S/. 15,000.00.
- b) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. La Meseta, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial de S/. 23,000.00
- c) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R Los Huertos de Manchay Sector Las Lomas y Sector Bella Esmeralda, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- d) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R Los Huertos de Manchay Sector Upis Corazón de Jesús, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 24,000.00
- e) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay Sector B, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 24,000.00
- f) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay Sector La Florida, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 15,000.00





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

- g) Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay - Sector K Los Jardines, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 15,000.00
- h) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay Sector Los Álamos, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 24,000.00
- i) Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo de la Asoc. de Vivienda San Cristóbal de Manchay, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 21,000.00

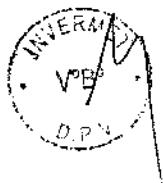
Distrito de San Martín de Porres- Cerro la Milla.- Proyectos de Mitigación de Riesgos en Ladera (PMRL):

- j) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. Lampa de Oro III, La Milla y Los Jazmines de Palao, Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- k) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AAHH Altos del Nuevo Amanecer, Sector B y 13 de Octubre, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 22,000.00
- l) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús y Altos del Nuevo Amanecer, Sector B, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- m) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del AA.HH. Vista Alegre A, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 22,000.00
- n) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del AA.HH. Vista Alegre B, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 15,000.00
- o) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. Kenedy Alto, Santa Rosa, Santa Rosa II y Virgen de Las Mercedes de Palao, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- p) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. José Carlos Mariátegui y Agrup. Fam. José Carlos Mariátegui II Etapa, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00.

Que, la Directiva N° 003-2011-SGP "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo" emitida por INVERMET, establece en el inciso a) de su numeral 7.3.3, que la reformulación del Plan Operativo Institucional podrá darse entre otros, en los casos de incorporación de nuevas actividades y/o proyectos debidamente sustentados por las Unidades Orgánicas y autorizados por el Comité Directivo o la Secretaría General Permanente; asimismo el inciso e) establece que corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto evaluar las sustentaciones presentadas por las dependencias y previa conformidad, remitirá a la Secretaría General Permanente para su aprobación;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto en cumplimiento del inciso e) del numeral 7.3.3 de la Directiva acotada, ha procedido a evaluar la sustentación presentada por la Gerencia de Proyectos, expresando su conformidad mediante documento del visto, recomendando la incorporación en el Plan Operativo Institucional 2014 de los dieciséis (16) estudios precitados;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 71.3 del Artículo 71° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, en consecuencia resulta necesario emitir el acto de administración que autorice la inclusión en el POI 2014, de los estudios señalados en el tercer considerando, a cargo de la Gerencia de Proyectos, conforme a lo expresado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

En uso de las facultades conferidas en los artículos 19° y 20° del Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y;

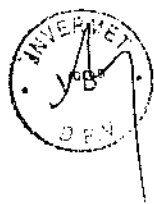
Con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorízase la incorporación en el Plan Operativo Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, para el año 2014, de dieciséis (16) estudios de pre inversión a nivel de perfil en los distritos de Pachacamac – Manchay y San Martín de Porres – Cerro La Milla, a cargo de la Gerencia de Proyectos, según el siguiente detalle y montos:

Distrito de Pachacamac – Manchay - Muros y Escaleras:

- Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo de los AAHH Portada de Manchay, Portada de Manchay II Sector A y el AAHH Portada de Manchay Ampliación primera etapa, distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", con un valor referencial de S/. 15,000.00
- Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. La Meseta, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial de S/. 23,000.00
- Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R Los Huertos de Manchay Sector Las Lomas y Sector Bella Esmeralda, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R Los Huertos de Manchay Sector Upis Corazón de Jesús, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 24,000.00
- Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay Sector B, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 24,000.00
- Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay Sector La Florida, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 15,000.00
- Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay - Sector K Los Jardines, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 15,000.00
- Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del C.P.R. Los Huertos de Manchay Sector Los Álamos, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 24,000.00





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

- i) Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo de la Asoc. de Vivienda San Cristóbal de Manchay, Distrito de Pachacamac, Prov. de Lima – Lima", valor referencial S/. 21,000.00

Distrito de San Martín de Porres- Cerro la Milla.- Proyectos de Mitigación de Riesgos en Ladera (PMRL):

- j) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. Lampa de Oro III, La Milla y Los Jazmines de Palao, Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- k) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AAHH Altos del Nuevo Amanecer, Sector B y 13 de Octubre, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 22,000.00
- l) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús y Altos del Nuevo Amanecer, Sector B, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- m) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del AA.HH. Vista Alegre A, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 22,000.00
- n) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo del AA.HH. Vista Alegre B, Zona Cerro La Milla, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 15,000.00
- o) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. Kenedy Alto, Santa Rosa, Santa Rosa II y Virgen de Las Mercedes de Palao, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00
- p) Mejoramiento de taludes en zonas de riesgo de los AA.HH. José Carlos Mariátegui y Agrup. Fam. José Carlos Mariátegui II Etapa, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima – Lima", valor referencial S/. 25,000.00.

Artículo Segundo.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, es responsable de efectuar el registro de la incorporación de las actividades autorizadas en el Plan Operativo Institucional - POI 2014.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la página Web la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional www.invermet.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET
DAVID PALACIOS VALVERDE
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

